

Sistema de resoluciones

El Sistema de resoluciones anticipadas está disponible en Japón en las cuatro áreas siguientes:

**Clasificación arancelaria
Derechos arancelarios**

Normas de origen

Valoración de la aduana

**Reducción/Exención de
derechos**

✓ **Beneficios**

- Declaración más adecuada, despacho más rápido
- Las consultas realizadas (importadores y partes implicadas) obtienen estimaciones más precisas de los costes, además de una planificación más fácil para la venta y marketing previas a la importación.

(Cf. Resoluciones 9.4, 9.5, 9.9 del Anexo General del CKR, etc.) (AFC art.3)

Flujo del Sistema de Resoluciones Anticipadas

